



LAGUNA BLANCA, 30 DE JULIO DE 2021.

N° 633 / - (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 899, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria N° 43/2021 – Área Educación, de fecha 21 de julio del 2021, por aumento de ingresos por recuperación de licencias médicas y aumento de honorarios para ampliación de contrato de adquisiciones de Manuel Armijo correspondiente al periodo de octubre de 2021, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 21 de fecha 28 de julio de 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 39 (sección "A"), de fecha 29 de enero de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 43/2021 – Área Educación, de fecha 21 de julio del 2021, por aumento de ingresos por recuperación de licencias médicas y aumento de honorarios para ampliación de contrato de adquisiciones de Manuel Armijo correspondiente al periodo de octubre de 2021, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 21 de fecha 28 de julio de 2021, según el siguiente detalle:

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO (LM)		3,000,000
			-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 3,000,000
---	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 3,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 3,000,000	\$ -

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 21 DE 2021

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION

A) RECUPERACION ART 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO (LM) \$ 3,000,000

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION

A) HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES \$ 3,000,000
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO (LM)		3,000,000
			-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 3,000,000
---	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 3,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 3,000,000	\$ -

OBSERVACIONES:

AUMENTO DE INGRESOS POR RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS Y AUMENTO DE HONORARIOS PARA AMPLIACION CONTRATO
ADQUISICIONES MANUEL ARMIJO PERIODO AGOSTO OCTUBRE 2021

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA